



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

Análisis comparativo de las Entidades  
Financieras que operan en Aragón  
(Caja Rural de Aragón (Bantierra) e Ibercaja Banco)

Comparative analysis of financial institutions  
operating in Aragon  
(Caja Rural de Aragón (Bantierra) and Ibercaja Banco)

Autor

Alejandra Zumeta Cólera

Director

Patricia Bachiller Baroja

Facultad de economía y empresa  
2020

## Resumen

Las entidades financieras, como sabemos, son organismos que se dedican a hacer de intermediarios entre la población con excedente económico y la que tiene falta de liquidez. Se dividen en diferentes tipos de instituciones, entre ellas encontramos a los bancos como la entidad financiera de referencia, pero también las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito. Dado que las cajas de ahorros han desaparecido casi en su totalidad en nuestro país, parece interesante realizar un estudio comparativo entre los dos tipos de entidades financieras que todavía tienen notoriedad, y concretamente lo haremos con dos que operan en Aragón, Caja Rural de Aragón como Sociedad Cooperativa de Crédito e Ibercaja como Banco. Mediante este trabajo se pretende analizar la evolución del crecimiento de ambas entidades en los últimos 9 años, sabiendo que, no están reguladas exactamente de la misma forma y que tampoco trabajan con el mismo volumen de capital, y también estudiaremos los factores externos que afectan tanto individualmente como de manera común a cada una de ellas y cuáles son los productos que comercializan para acercarse a sus clientes.

## Abstract

Financial institutions, as we know, are organizations that are engaged to make of intermediaries between population with extra money and the one with a lack of liquidity. They are divided in different types of institutions, among them we find banks, like a reference financial institution, but savings banks and credit cooperatives too. Given that, savings banks have almost entirely disappeared in our country, is interesting make a comparative study between two types of financial institutions that have visibility yet and in particular we will make with two of them that operate in Aragón, Caja Rural de Aragón like credit cooperative society and Ibercaja like bank. This work pretends to analyze the growth evolution both institutions in last nine years, knowing that, they don't regulated by the same rules exactly and they don't work with the same capital volume, and we study external facts that affect individually and common form to them too, and what type of products they commercializing to approach their customers.

## **ÍNDICE**

<b>Capítulo I: Introducción y objetivos.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo II: Contexto .....</b>	<b>6</b>
2.1. Evolución del sistema bancario español en el siglo XX.....	7
2.2. Intermediarios financieros bancarios.....	10
2.2.1. El Banco de España.....	10
2.2.2. Las entidades de crédito .....	11
<b>Capítulo III: Metodología.....</b>	<b>13</b>
3.1. El balance .....	14
3.2. Cuenta de Resultados .....	15
3.3. Ratios financieras .....	16
3.3.1. Ratio de liquidez.....	17
3.3.2. Ratio de rentabilidad .....	17
3.3.3. Ratio de solvencia .....	18
<b>Capítulo IV: Análisis comparativo .....</b>	<b>18</b>
4.1. Evolución histórica de las entidades financieras.....	18
4.1.1. Evolución histórica de la Caja Rural de Aragón (Bantierra).....	18
4.1.2. Evolución histórica de Ibercaja .....	18
4.2. Evolución y crecimiento.....	19
4.3. Análisis económico-financiero.....	21
4.3.1. Ratio de liquidez.....	21
4.3.2. Ratio de financiación estable (NSFR) .....	23
4.3.3. Ratio de apalancamiento .....	24
4.3.4. Ratio de rentabilidad financiera .....	24
4.3.5. Ratio de solvencia .....	25
4.4. Responsabilidad Social Corporativa .....	26
4.5. Servicios y productos de las entidades financieras .....	27
<b>Capítulo V: Conclusiones .....</b>	<b>28</b>

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	30
<b>WEBGRAFÍA</b>	31
<b>ANEXOS</b>	33
ANEXO 1: BALANCES	33
ANEXO 2: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MODIFICADO)	35
ANEXO 3: CUENTA DE RESULTADOS	35

# **Capítulo I: Introducción y objetivos**

Las entidades financieras son aquellas instituciones que actúan como intermediarios entre grupos de clientes con excedente económico y otros con falta de liquidez, entre ellas, encontramos por excelencia a los bancos, cuya actividad consiste en, como hemos dicho anteriormente, recibir excedente de algunos sus clientes y redistribuirlo en forma de préstamo para otros de sus clientes con déficit de liquidez. Su principal diferencia con otras entidades financieras es que, por ley, tienen reservada la actividad de captación de fondos, exceptuando las emisiones o instrumentos del mercado de valores. Los bancos, están autorizados a realizar todo tipo de operaciones financieras, exceptuando las relacionadas con los seguros, aunque si pueden comercializarlos.

Por otro lado, y componentes también de nuestro análisis, encontramos dentro de las entidades financieras a las cooperativas de crédito, que pueden ser tanto agrícolas (como la que someteremos a estudio a continuación) como no agrícolas. Su objetivo social es atender las necesidades financieras de sus socios y terceros a través de las actividades propias de las entidades de crédito, por ello, su actividad esta comparada con la de los bancos y las cajas de ahorro, pero existe para ellas una sujeción a determinados límites de actividades con terceros, derivados de dicho objeto social.

A lo largo de este trabajo, se va a hablar de los antecedentes de las dos entidades financieras que después analizaremos, Caja Rural de Aragón e Ibercaja. Inicialmente haremos un estudio evolutivo de su historia remontándonos a sus principios, y después elaboraremos un análisis comparativo de la evolución de ambas durante los últimos nueve años. Con este último análisis se pretende estudiar cómo han afectado los factores externos al crecimiento de ambas entidades y, para culminar la parte numérica, se procederá a realizar una previsión de como creemos que será el crecimiento durante el año en el que estamos actualmente. Finalmente, y siguiendo con la comparación de ambas entidades, se llevará a cabo un análisis de los productos financieros que comercializan y por consiguiente ofrecen a sus clientes.

A nivel personal, mediante la realización de este trabajo pretendemos conocer más a fondo el sector financiero y los organismos que se encargan de regular tanto el mismo sector financiero como las entidades financieras, especialmente las que van a ser objeto de nuestro análisis (bancos y cooperativas de crédito agrícolas). Para ello, nos remontaremos a explicar la historia de la evolución del sistema bancario en España desde

el siglo XX, así encontraremos los factores económicos a los que se ha visto expuesto y que medidas se han aplicado para llegar a lo que conocemos en la actualidad.

De manera cuantitativa, y entrándonos en este caso solamente en Ibercaja Banco y la Caja Rural de Aragón, estudiaremos el análisis económico-financiero, para el cual es necesario saber interpretar los diferentes estados financieros de una entidad financiera, y tras su comprensión, aplicar las magnitudes económicas que midan su rentabilidad, liquidez y solvencia; de esta forma cuantitativa nos será más fácil comparar estas dos entidades financieras que están reguladas de diferente manera y sus activos son de diferente tamaño. Por último, observaremos que ambas entidades financieras se comprometen con la sociedad y si se consideran socialmente responsables y también, si aun siendo diferentes tipos de entidades financieras, ofrecen a sus clientes o socios el mismo tipo de servicios o productos.

Con todo ello, culminaremos nuestro análisis comparativo entre entidades de crédito que cuentan con sede en Aragón, y que por lo tanto operan en nuestra comunidad autónoma, y podremos aportar una opinión fundamentada de las entidades financieras a las que la mayoría de los aragoneses confiamos nuestros ahorros.

## **Capítulo II: Contexto**

El sistema financiero español, desde el punto de vista institucional, se puede definir como el conjunto de entidades que generan, recoge, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en un sistema político-económico. Nuestro país, tiene un sistema financiero diversificado, moderno, competitivo y completamente integrado en los mercados financieros internacionales; en España, la máxima autoridad en materia de política financiera corresponde al Gobierno, siendo actualmente el Ministerio de Economía y Hacienda el máximo responsable.

El Ministerio de Economía regula el sistema financiero español a través de los siguientes organismos:

- Comisión Nacional del Mercado de Valores: Es responsable de las entidades que pertenecen al subsistema de canalización de fondos a través de valores.
- Dirección General de Seguros: Es un órgano ejecutivo al que le compete la supervisión del subsistema de seguros, formado por las compañías aseguradoras y las que se dedican a fondos de pensiones.

- Banco de España: Se encarga de la supervisión de las instituciones incluidas en el subsistema de financiación mediante el crédito.

## 2.1. Evolución del sistema bancario español en el siglo XX

Entre las publicaciones en la web del Banco de España, encontramos una completa guía que recoge diferentes archivos históricos de la Banca en España, Pedro Tedde de Lorca, historiador, poeta y economista español, relata los hechos de la Banca en España desde el siglo XX hasta como la conocemos hoy.

"El sistema bancario español experimentó una transformación decisiva durante el primer tercio del siglo XX", comienza relatando Tedde de Lorca. En esta etapa, es destacada la importancia que ya tenía en aquellos años el Banco de España, siendo la única entidad autorizada para emitir billetes desde 1874. Hasta el año 1962, el Banco de España estuvo constituido en forma de sociedad por acciones propiedad privada. Además, entre las funciones del Banco de España, destacaba el ser prestamista del Tesoro Público y el operar con el sector privado. Además, ofrecía préstamos, cuentas corrientes y depósitos a particulares.

Se produjo un cambio de política para lograr reducir la dependencia del Gobierno de las compras de deuda que realizaba el Banco de España pretendiendo conseguir una estabilización económica lo llevó a enfocarse en su rama comercial durante un período. Tedde de Lorca pone datos: mientras que en 1902 el 44,5% de los activos totales del Banco de España era deuda pública española y el 18,3% crédito al sector privado, en 1914, sólo el 19,4% de los activos era deuda pública y el 29,9% era crédito privado.

Con la Ley de Ordenación Bancaria en 1921, el Banco de España dejó de operar como banco comercial para empezar a ejercer como el banco de los bancos. "A partir de 1913, el Banco comenzó a ejercer de prestamista de última instancia. En dicho año, el Banco Hispanoamericano, entidad madrileña de reciente creación, sufrió fuertes perturbaciones derivadas de la revolución en México, país con el que tenía estrechos vínculos empresariales", explica Tedde de Lorca.

La Ley de Ordenación Bancaria, además, proyecta el nombramiento de un comisario por parte del Gobierno que preside el Consejo Superior Bancario<sup>1</sup>. "A sus miembros se les fijaba el capital mínimo, la proporción entre recursos propios y cuentas acreedoras, los

---

<sup>1</sup> El Consejo Superior Bancario es una organización a la que los banqueros se podían adherir voluntariamente.

tipos de interés y la relación entre activo realizable y obligaciones exigibles", redacta Tedde de Lorca. Los bancos obtenían bonificaciones en los tipos de interés que les ofrecía el Banco de España al unirse a la mencionada organización. "Además, se establecieron condiciones especiales para la pignoración de deuda pública en el instituto emisor, medidas que constituían un reclamo atrayente para los bancos, al suponer una fuente de liquidez potencial muy valiosa en caso de apuro financiero", explica el economista.

Durante el primer tercio del siglo XX la banca privada también fue evolucionando. "El número de banqueros particulares se incrementó en los primeros decenios del siglo XX, desde 241 en 1900 hasta un máximo de 296 en 1925", profundiza Tedde de Lorca. En esta época, aparecen los bancos mixtos, caracterizados por ofrecer créditos de diversa duración y por participar directamente en empresas industriales y de servicios con los recursos de los ahorradores.

También, otro tipo de entidad financiera de esta época eran las cajas de ahorro, nacidas en el siglo XIX y configurándose como entidades de crédito y depósito creadas sin ánimo de lucro para introducir en el circuito financiero a personas con pocos recursos económicos.

Con el final de la guerra y el comienzo de la dictadura franquista, el dictador deja sólo un banco central e impone en España una política intervencionista, de la mano de las ideas autárquicas de la primera etapa del régimen.

Posteriormente, con la llegada de la Ley de Ordenación Bancaria del 31 de diciembre de 1946, el Franquismo instauró según Tedde de Lorca la ley más intervencionista sobre el sistema financiero por parte del Gobierno que haya existido nunca en España. "Fue aumentada la representación del Gobierno en el consejo del Banco de España, con el nombramiento del gobernador y subgobernador por el Consejo de Ministros y cinco vocales designados por el ministro de Hacienda", explica el autor.

La Ley de Ordenación Bancaria, además de teledirigir la política monetaria, también establecía limitaciones sobre la banca privada, sólo podían operar aquellos bancos y entidades que estuvieran inscritas antes del 1 de julio de 1947 en el registro de bancos y banqueros, junto a otras que recibieran una autorización expresa del Gobierno previa a otra autorización del Consejo Superior Bancario. "Este requisito dificultaba notablemente la posibilidad de abrir nuevos bancos, ya que a los existentes les interesaba mantener el statu quo", escribe Tedde de Lorca.

Salvo por el cambio de posiciones entre los dos mayores bancos, diez años después, el equilibrio de poder en la banca apenas había sufrido variaciones.

En 1962, llega la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca. Esta nueva norma liberaliza parcialmente el sector bancario, favoreciendo la expansión del negocio de la banca y del de las cajas de ahorro, pero manteniendo en manos del Estado el poder de decisión sobre la política monetaria. "Lo cierto, es que en la práctica el poder de los grandes bancos se fue viendo mermado porque el desarrollo de la economía propició que aparecieran más competidores dentro del propio sector financiero", explica el economista. Con La Caixa barcelonesa como la principal entidad entre las cajas de ahorro, en el año 1975 ya había confederadas en la CECA<sup>2</sup> otras 87 cajas. Poco a poco, habían ido ganando importancia dentro del sistema financiero español.

En 1978, con la firma de la nueva constitución que puso fin a la dictadura y dio el inicio a la democracia, las leyes e instituciones españolas se equipararon a las del resto de Europa. Esta época trajo consigo una "creciente asimilación de las cajas de ahorro en su normativa y en su funcionamiento a la banca privada, la reorganización del crédito oficial desde 1971 y la internacionalización del sector bancario, que tuvo como consecuencias un proceso continuo de concentración de entidades financieras", escribe Tedde de Lorca.

Según explica el autor, el cambio institucional se produjo al mismo tiempo que una crisis económica con alto paro y altas tasas de inflación que llegan a ser hasta del 15% en un año. "El paro fue superior al 21% en 1985 y la crisis bancaria duraría desde 1978 hasta 1983", afirma. Como resultado de esta crisis, se produjo un intenso proceso de fusiones entre las distintas entidades bancarias españolas que se acentuaría con la internacionalización y que ha durado hasta nuestros días.

En 1977 se creó el Fondo de Garantía de Depósitos, siguiendo el ejemplo de otras entidades similares que ya tenían el resto de países europeos. El Fondo de Garantía de Depósitos se nutría de recursos aportados por las compañías privadas y por el Banco de España y su misión era mantener la confianza de los ciudadanos en el sistema bancario.

---

<sup>2</sup> CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros): Asociación bancaria que se compromete a difundir, defender y representar los intereses de sus entidades adheridas, prestarles asesoramiento y fomentar la misión que deben realizar en la sociedad.

En 1989, los dos grandes bancos vascos se unen y crean el BBV, que tras un proceso de fusión crearon Argentaria, el cual fue absorbido después por BBV creando así el BBVA actual.

En 1991, los bancos Central e Hispano se fusionaron dando lugar al Banco Central Hispano, el cual terminó siendo absorbido por el Santander. Cuando terminaron estas fusiones, la cuota de depósitos de los dos principales bancos, el BBVA y el Santander, quedaba en el 56,4% en los años 2000.

En 1998 el Banco Santander se hizo con el 97,8% de Banesto después de la nacionalización a la que fue sometida la entidad en 1993. A día de hoy, décadas después de todos estos acontecimientos, el proceso de fusiones bancarias ha continuado dejando en la actualidad a 19 bancos y 2 Cajas de Ahorro en España.

## 2.2. Intermediarios financieros bancarios

### 2.2.1. El Banco de España

Es una Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, actúa con autonomía respecto a la Administración General del Estado y es parte integrante del Sistema Europeo de Bancos Centrales y, por tanto, está sometido a las disposiciones del Tratado de la Unión Europea y a los estatutos del SEBC<sup>3</sup>.

Entre sus funciones como banco central nacional encontramos:

- Supervisar la solvencia y cumplimiento de la normativa de las entidades de crédito y entidades financieras.
- Promover el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
- Poseer y gestionar las reservas de divisas y metales preciosos no transferidas al Banco Central Europeo (BCE).
- Poner en circulación la moneda metálica.
- Elaborar y publicar estadísticas relacionadas con sus funciones y asistir al BCE en la recopilación de información.
- Prestar los servicios de tesorería y actuar como agente financiero de la Deuda Pública.

---

<sup>3</sup> El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), que se establece en el Tratado de la Unión Europea (TUE), está compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales nacionales de todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE), independientemente de que hayan adoptado el euro o no.

- Asesorar al Gobierno y realizar los informes y estudios que resulten procedentes.

Por otra parte, como miembro del SEBC sus funciones serán las que siguen:

- Definir y ejecutar la política monetaria de la zona del euro, con el objetivo principal de mantener la estabilidad de precios en dicha zona.
- Realizar operaciones de cambio de divisas.
- Promover el buen funcionamiento del sistema de pagos en la zona euro.
- Emitir los billetes de curso legal.

### 2.2.2. Las entidades de crédito

Las entidades de crédito reciben fondos del público en forma de depósitos, prestamos, cesión temporal de activos financieros que llevan aparejada la obligación de su restitución, para que posteriormente, dichos pasivos sean aplicados por cuenta propia a la concesión de crédito.

Estas peculiaridades de las entidades de crédito requieren que las medidas que se tomen de supervisión o regulación de las mismas vayan encaminadas a dar seguridad al público, del cual la entidad capta su pasivo, además de preservar la estabilidad del sistema financiero; cuando existen entidades de crédito que presentan situaciones de inviabilidad transitoria, la ley 9/2012 regula la forma y los casos en que los poderes públicos deben prestar apoyo a la viabilidad de las entidades de crédito.

En cuanto a lo que a nosotros nos compete, a continuación, se expresaremos una breve explicación de las entidades financieras que nosotros vamos a analizar.

#### 2.2.2.1. Bancos

Son la entidad de crédito por excelencia, su actividad consiste en recibir dinero del público y utilizarlo para conceder préstamos u operaciones similares, como principal diferencia con otros tipos de entidades es que tienen reservada por ley, con carácter exclusivo y excluyente, la actividad de captación de fondos, con excepción de las emisiones o instrumentos de mercado de valores. Estas entidades están autorizadas a realizar prácticamente todo tipo de operaciones financieras, salvo las de seguros, aunque si pueden comercializar estos últimos.

Estas entidades, para su creación, necesitan tener una autorización que les permita captar fondos del público que, desde noviembre de 2014, le corresponde autorizar al Banco

Central Europeo, siendo toda la documentación recabada por el Banco de España y elevada a dicho organismo.

Para otorgar dicha autorización, se deben de tener en cuenta los siguientes requisitos:

- La solvencia de la nueva entidad.
- La idoneidad de sus accionistas y altos cargos, la profesionalidad de estos últimos y la existencia de una buena organización administrativa y contable.
- Aplicar procedimientos de control interno adecuados.

La normativa comunitaria que regula el ejercicio de la actividad bancaria consagra el principio de licencia única y de supervisión por el país de origen, de manera que todas las entidades de crédito autorizadas en un Estado miembro de la Unión Europea (UE) disponen de lo que se denomina el “pasaporte comunitario”. Sin embargo, las entidades de crédito de otros Estados miembros que quieren operar en España, ya sea mediante una sucursal o sin ella, deben inscribirse en el Registro del Banco de España.

Estas entidades están sujetas a controles por el Mecanismo Único de Supervisión (Banco Central Europeo), para las entidades significativas en referencia a su importancia y tamaño, y por el Banco de España, para las entidades menos significativas, garantizando su solvencia y estabilidad.

Por otra parte, la conducta de mercado, la supervisión de las relaciones con su clientela o la normativa de transparencia, corresponde exclusivamente al Banco de España.

#### 2.2.2.2. Cooperativas de crédito

Son también entidades de crédito cuyo objetivo social es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

Su capacidad operativa está comparada a la de los bancos y cajas de ahorro, pero sujeta a determinados límites de actividades con terceros, derivados de dicho objeto social.

Pueden ser:

- Cooperativas de crédito agrícolas (Cajas Rurales)
- Cooperativas de crédito no agrícolas

El tipo de cooperativa de crédito que posteriormente someteremos a análisis (Caja Rural de Aragón), se trata de una cooperativa de crédito agrícola, o lo que es lo mismo, una caja

rural. Por lo que según dice el artículo 86 del Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, se trata de una entidad que tiene por objeto el fomento y captación del ahorro en cualquiera de sus modalidades para atender las necesidades de financiación de sus socios y terceros comprendidos en su ámbito de actuación. Además, las cooperativas de crédito que dediquen su actividad fundamentalmente a la financiación del sector agrícola, forestal o ganadero y a la realización de operaciones tendentes a la mejora de vida en el medio rural, adoptarán la denominación de caja rural. Igualmente podrán crearse al amparo de un colegio profesional, sindicato o asociación profesional y se regulan por lo dispuesto en su legislación específica y, de manera supletoria, por lo establecido en la ley vigente en la actualidad.

Las cooperativas de crédito están reguladas por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito (BOE de 31), esta ley, en su artículo segundo, explica que “Las Cooperativas de Crédito se regirán por la presente Ley y sus normas de desarrollo, sin perjuicio, en cuanto a estas últimas, de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia. También les serán de aplicación las normas que con carácter general regulan la actividad de las entidades de crédito. Con carácter supletorio les será de aplicación la Legislación de Cooperativas.” Y, la legislación de cooperativas, que podrá aplicarse de manera supletoria se acoge a la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

En el momento de su creación, las cooperativas de crédito necesitan estar autorizadas por las autoridades de la comunidad autónoma a la que pertenezcan posteriormente a un informe previo del Banco de España.

### **Capítulo III: Metodología**

En una empresa no financiera, la cuenta de resultados recoge su volumen de actividad a través de, por ejemplo, las ventas de mercancías o la facturación por servicios. En cambio, el volumen de negocio de un banco está recogido en su balance, tanto en el activo (inversión crediticia) como en el pasivo (depósitos captados de clientes u otros instrumentos de financiación). Esto convierte al análisis de un balance bancario en una herramienta clave a la hora de sacar conclusiones sobre la actividad del banco y los recursos utilizados para poder financiar la concesión de créditos.

Liquidez, solvencia y rentabilidad son los elementos clave para todo análisis financiero, pero en el caso de las entidades de crédito es modificado el enfoque tradicional puesto que en su balance encontramos pasivos a la vista y activos a largo plazo.

La rentabilidad está relacionada con el plazo y el riesgo, factores que afectan directamente al a liquidez y la solvencia, pero, a diferencia de las empresas no financieras, el cálculo de las técnicas de análisis contable del balance de un banco, limita la posibilidad de calcular las ratios de solvencia, apalancamiento y endeudamiento desde fuera y únicamente con la información de las cuentas anuales, esto se debe a que estas ratios incluyen ajustes sobre las partidas que se reconocen y solamente pueden realizarse con información interna.

Para llevar a cabo la realización de nuestro trabajo, someteremos a análisis las siguientes magnitudes: balance de situación, cuenta de resultados y ratios financieras.

### 3.1. El balance

El balance de situación en una entidad financiera, presenta la información de manera diferente al resto de empresas. Desde el punto de vista de los analistas y economistas, es muy complejo analizar los estados contables de un banco, por ello conoceremos las diferencias más relevantes y analizaremos generalmente a que se refiere cada partida.

En el balance de situación de una entidad financiera, lo principal son los préstamos que concede a sus clientes (activo) y las cuentas corrientes que los clientes abren en la entidad (pasivo). Los epígrafes son presentados en función de su liquidez, de más a menos líquido y, además, no distingue entre corto y largo plazo, ya que esta información no se considera relevante en las entidades financieras.

Los activos están estructurados de mayor a menor liquidez, y existen tres tipos:

- Activos rentables (inversiones crediticias): Aquellos activos con los que la entidad obtiene mayor rentabilidad y con los que mayor número de transacciones realiza, entre ellos encontramos, créditos y préstamos a los clientes o el dinero prestado a otros bancos.
- Encaje: El encaje en las entidades financieras es el porcentaje de dinero captado de los clientes que se debe reservar físicamente. En función de los productos mediante los que los clientes depositan su dinero, se requiere un encaje mayor o menor, depende de la liquidez de estos productos, a más líquido, mayor porcentaje

(caja y depósitos en bancos centrales, activos no corrientes en venta, inmuebles, etc.)

- No rentables: Son los activos que no aportan rentabilidad a la entidad puesto que no tienen carácter financiero, serán entonces aquellos que se tienen por operatividad y logística como infraestructura para desarrollar su actividad, los encontramos en el inmovilizado material (oficinas, sucursales, cajeros, mobiliario, etc.)

En cuanto al pasivo de una entidad financiera, encontramos principalmente los depósitos de los clientes, suponiendo la mayor parte del mismo, aquí se registran las cuentas de ahorro que los clientes tienen abiertas en el banco. Esto supone una obligación para la entidad financiera, puesto que son cantidades que los clientes pueden solicitar en el momento que deseen y es un dinero que el banco debe devolver.

Por último, por lo que se refiere al patrimonio neto de las entidades financieras no existen diferencias significativas con el de las sociedades mercantiles. Éste está compuesto por el dinero aportado por los accionistas y por los beneficios que no se reparten entre estos últimos.

A partir de los datos que proporciona el balance de situación de ambas entidades financieras, procederemos a realizar un estudio comparativo de evolución y crecimiento, tanto de la Caja Rural de Aragón, como de Ibercaja Banco. Para ello, utilizaremos el valor neto de la empresa, o lo que es lo mismo, el valor de su patrimonio neto, posteriormente añadiremos el cálculo de las variaciones interanuales entre los ejercicios para obtener las tasas de crecimiento o de pérdidas que se producen y las someteremos a análisis para obtener conclusiones.

### 3.2. Cuenta de Resultados

La cuenta de resultados de las entidades financieras es el estado contable que recoge los gastos e ingresos que se han producido durante un ejercicio contable. Respecto a otras sociedades, la cuenta de resultados de las entidades financieras presenta algunas particularidades, esto se debe a que tienen diferentes características económicas. Al igual que en las sociedades mercantiles, existen los ingresos y gastos de explotación, y también, los extraordinarios y los ingresos y gastos financieros. Pero la cuenta de resultados de las entidades financieras tiene una estructura diferente:

- Comisiones percibidas y abonadas: Son aquellas que han sido devengadas en el ejercicio económico que recoge el estado contable, excepto las que deban formar parte íntegramente del tipo de interés de algún producto financiero.
- Intereses, rendimiento y cargas asimiladas: Son los gastos e ingresos procedentes de activos y pasivos financieros respectivamente, además de correcciones y contingencias.
- Rendimientos e instrumentos de capital: Dividendos y resultados obtenidos como consecuencia de la participación del banco en el capital de otras empresas.
- Resultado de operaciones financieras: Es el resultado neto de los ajustes realizados en productos e instrumentos financieros, y de las diferencias fruto de la compraventa de estos.
- Diferencias de cambio: Pérdidas o ganancias que surgen de la conversión a la divisa nacional de aquellas divisas o productos en otra moneda.

La cuenta de resultados de las entidades financieras tiene esta estructura debido a la sensibilidad y control por parte de los organismos públicos a los balances de las entidades financieras, por ser agentes sensibles en el sistema financiero.

### 3.3. Ratios financieras

En todo análisis financiero estudiaremos:

- Liquidez: Capacidad para hacer frente a las demandas de fondos líquidos.
- Rentabilidad: Capacidad de generar beneficios con los capitales aportados
- Solvencia: Calidad de los créditos y adecuación de los recursos propios (endeudamiento).

Dichos elementos presentan ciertas peculiaridades cuando son aplicados en una entidad financiera, puesto que el negocio bancario se caracteriza por su singularidad. La liquidez se suele medir en relación con el exigible vencido, pero esas relaciones carecen de sentido en el caso de una entidad de crédito debido a que el negocio bancario es por definición ilíquido (pasivos a la vista y activos a largo plazo).

Las especiales características de los activos y pasivos de la banca, y el gran impacto de la morosidad, modifican el enfoque tradicional de la solvencia, estableciéndose por el regulador ratios de solvencia basados prioritariamente en la calidad de los fondos propios y de manera secundaria en el apalancamiento.

### 3.3.1. Ratio de liquidez

Basilea III<sup>4</sup> define dos nuevas ratios, con el objetivo de evaluar la supervivencia de las entidades ante problemas de liquidez a corto y largo plazo.

- Ratio de cobertura de liquidez: Las entidades deben disponer de un stock suficiente de activos líquidos de alta calidad para cubrir sus salidas netas en un horizonte temporal de 30 días.

$$LCR = \frac{\text{Activos líquidos de Alta Calidad}}{\text{Salidas Netas en 30 días}} \geq 100\%$$

- Ratio de financiación estable: Las entidades financieras deberán disponer, en todo momento, de financiación estable suficiente como para cubrir sus necesidades de liquidez.

$$NSFR = \frac{\text{Fondos estables disponibles}}{\text{Fondos estables requeridos}} \geq 100\%$$

- Ratio de apalancamiento: Relaciona el capital con la exposición total de la entidad, y mide el riesgo. Su objetivo es limitar el apalancamiento excesivo del sistema.

$$RA\% = \frac{\text{Capital}}{\text{Exposición total}}$$

### 3.3.2. Ratio de rentabilidad

Existen dos formas distintas de medir la rentabilidad de una entidad bancaria:

- Rentabilidad económica (ROA/RE): Define la calidad con la que las entidades gestionan su activo. Dificulta la comparación entre entidades con distinta tipología de negocio. (No podemos usarla para comparar las entidades objeto de estudio)
- Rentabilidad financiera (ROE/RF): Rentabilidad de los recursos propios de la entidad.

$$ROE = \frac{\text{Beneficio después de impuestos (BDT)}}{\text{Recursos propios}}$$

---

<sup>4</sup> Basilea III supuso una reforma de la regulación bancaria, mejorando la calidad y el nivel del capital y la captura de riesgos, y además introdujo nuevas medidas como los colchones de capital, la ratio de apalancamiento y las ratios de liquidez.

### 3.3.3. Ratio de solvencia

El análisis de solvencia compara el capital de una empresa con el pasivo total, para medir la capacidad de la entidad financiera de hacer frente a sus obligaciones o deudas.

$$\frac{\text{Capital}}{\text{Activos ponderados por riesgo (préstamos concedidos)}}$$

La ratio de solvencia puede establecer comparaciones con entidades de diferente tamaño.

## Capítulo IV: Análisis comparativo

### 4.1. Evolución histórica de las entidades financieras

#### 4.1.1. Evolución histórica de la Caja Rural de Aragón (Bantierra)

La Caja Rural de Aragón (Bantierra), es una sociedad cooperativa de crédito cuya sede se encuentra en Aragón, aunque tiene oficinas en cinco comunidades autónomas, siendo estas colindantes con Aragón: La Rioja, Cataluña, Valencia y Comunidad de Madrid. Surgió en 2012 al integrarse las antiguas Multicaja y Cajalón, que entre ambas contaban con la cantidad de 400.000 clientes. Aunque comenzó a operar en 2012, la fusión de hizo efectiva a finales del 2011. El primer año como Caja Rural de Aragón, presentó un incremento de beneficios del 8%, y el segundo año tras la fusión, obtiene un beneficio de 12,5 millones de euros, por lo que la dirección afirma que la entidad se ha consolidado puesto que ha incrementado su solvencia, su liquidez y ha reducido los costes. Desde que comenzó a operar, hasta la actualidad, ha ido aumentando sus beneficios de manera paulatina, aunque no siempre en la misma proporción. Nada más fusionarse, y debido a la suma de las oficinas de ambas cajas rurales, tenía un total de 325 oficinas, que actualmente han quedado en 231 atendidas por 767 empleados. La Caja Rural de Aragón (Bantierra) está incluida en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), del Grupo Caja Rural y también en la Asociación Española de Cajas Rurales.

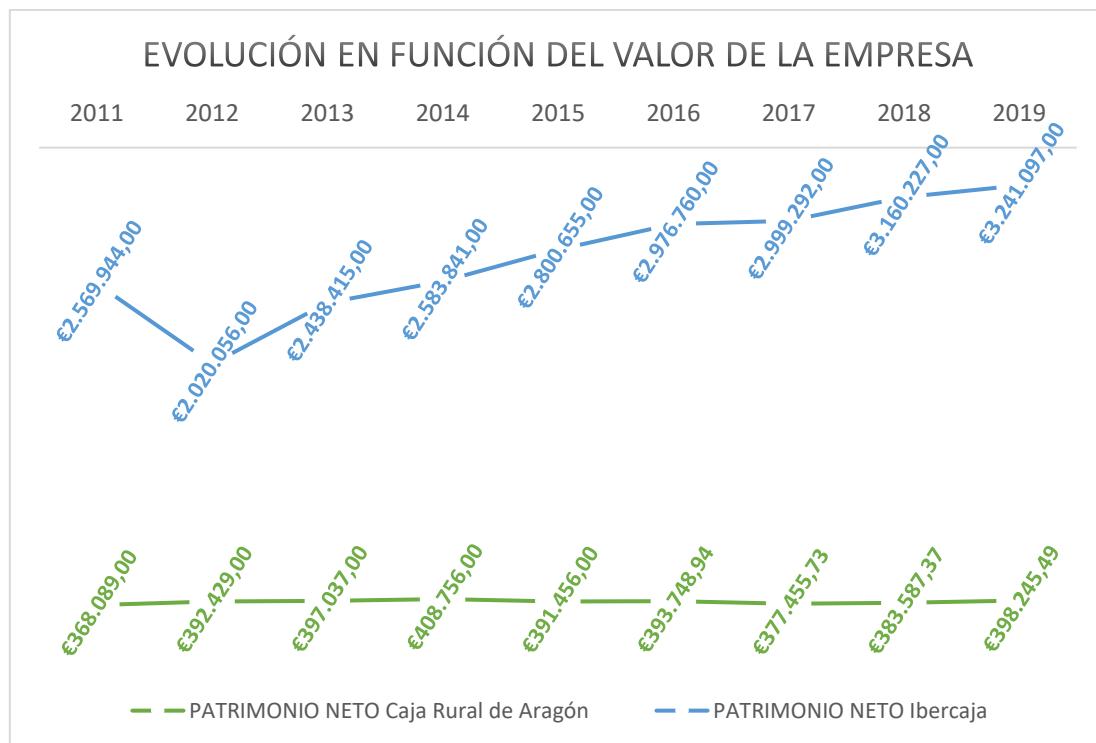
#### 4.1.2. Evolución histórica de Ibercaja

Ibercaja Banco, más conocido como Ibercaja, es un banco español cuya sede se encuentra en Zaragoza. Se creó en 2011 con la agregación de todos los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), siendo esta al principio la única accionista del banco. En 2012, se anuncia y posteriormente se aprueba la fusión entre Ibercaja y Caja 3 y Liberbank, que más tarde se canceló por los resultados del test de estrés de Oliver Wyman y las exigencias que presenciaba Liberbank. Finalmente, la fusión se ejecuta, pero, solamente entre Ibercaja y Caja3 (Caja de Ahorros de la

Inmaculada, Caja de Badajoz y Caja Círculo). Después de adquirir el 100% de Caja3 en 2013, Ibercaja banco quedó participada por Ibercaja en un 87,8% y en un 12,2% por las cajas que la componían. A finales de 2018, contaba con 1.115 oficinas y 5.302 empleados y actualmente sigue utilizando la marca comercial de la antigua caja fundadora. Ibercaja posee participaciones de diferentes empresas, de las cuales destacan Aramón dedicada al sector del ocio y de la que tiene un 50% de participación; Caser, del sector de los seguros con un 13,95% y Henneo, del sector de las comunicaciones con un 39,94%, perteneciendo todos los tantos de participación al año 2018.

#### 4.2. Evolución y crecimiento

Figura 1: Evolución según el valor de la empresa.



*Fuente: Elaboración propia*

Tras realizar un estudio de los balances de los últimos nueve años de ambas entidades financieras (Ver Anexo 1), y tomando como referencia los fondos propios, obtenemos que términos generales han llevado una tendencia de crecimiento, aunque parece razonable explicar cuáles han sido los motivos por los que puntualmente algún año la tendencia fue bajista.

Como podemos observar en la Figura 1, Ibercaja sufre un bajón del año 2011 al 2012, del que luego se recupera y mantiene un crecimiento consecutivo. En el año 2012 Ibercaja

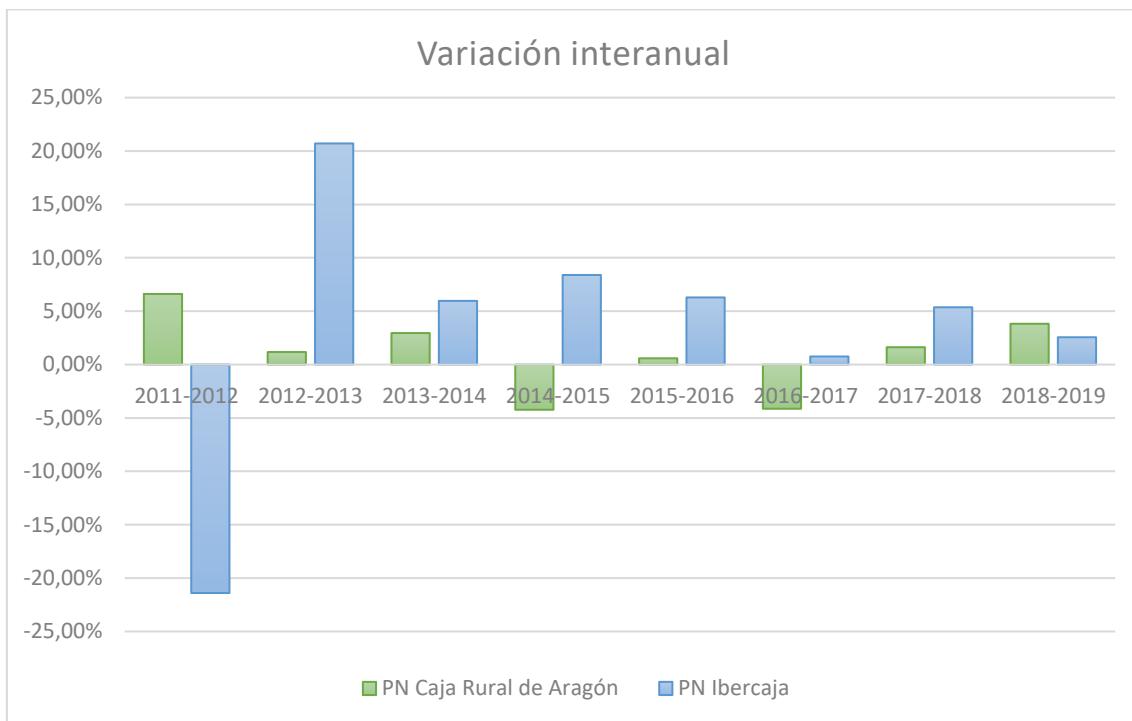
perdió 485 millones de euros por destinarlos al saneamiento de sus activos inmobiliarios, además fue el año en el que negociaba la adquisición de Caja 3, siendo este un ejercicio especialmente complicado para el sector financiero debido a la recesión en la economía española entre otras circunstancias. Aun así, su ratio de capital se situó en un 10,4%, por encima del 9% exigido, y la morosidad en el 5,48%, casi la mitad que la del sistema, que se encontraba en el 10,4%. El crédito de los clientes y la actividad de leasing descendieron un 5,17%, mientras que los recursos de clientes cayeron un 2,86%. En conjunto, el volumen de actividad bajó un 4,02%, según los datos de Ibercaja.

Tras comentar esta tendencia bajista que dio un punto mínimo en el año 2012, en el que Ibercaja aprobó un proyecto de integración con Liberbank y Banco Grupo Caja3, fomentando así el séptimo grupo del sistema financiero español y el segundo banco de cajas de ahorros de dimensión nacional, convirtiéndose en una nueva entidad con un volumen de activos de 117.000 millones de euros, un capital principal del 10,5% una holgada posición de liquidez y una elevada capacidad para generar resultados. Esta alianza permitió alcanzar un tamaño adecuado para competir en un entorno global y acceder en las mejores condiciones a los mercados de financiación, convirtiéndose, en este mercado, en el quinto grupo financiero de España. Por lo que el año 2012 pasó a ser el punto de inflexión en el que Ibercaja Banco pudo retomar la tendencia de crecimiento alcista.

En el caso de la Caja Rural de Aragón (Bantierra), podemos observar a simple vista una tendencia de crecimiento constante, no sigue una tendencia alcista tan evidente como es el caso de Ibercaja, pero, si nos fijamos en las cifras, podemos observar que en los años 2015 y 2017 ha cerrado viéndose algo reducido el valor de la entidad, aunque la reducción es tan mínima que no podemos obtener hechos relevantes que expliquen tal situación. Definitivamente, podemos decir que el crecimiento de la Caja Rural de Aragón marca una tendencia constante con leves aumentos de valor interanuales y exceptuando los dos años mencionados anteriormente.

Para ver la evolución de ambas entidades financieras de una forma más visual, se presenta el siguiente gráfico comparativo, la Figura 2 muestra la variación interanual del crecimiento evolutivo de ambas entidades financieras en función del valor nominal de entidad, o lo que es lo mismo, de sus fondos propios.

*Figura 2: Tasas de variación interanuales de ambas entidades de crédito.*



*Fuente: Elaboración propia.*

Como hemos comentado anteriormente, aquí vemos claramente el pico mínimo de crecimiento de Ibercaja Banco que podíamos observar en la anterior figura, que implica una reducción en el valor nominal de la entidad de más del 20% entre el año 2011 y el año 2012, y también, las mínimas bajadas del valor de Caja Rural de Aragón (Bantierra) entre los años 2014/2015 y 2016/2017, siendo ambas inferiores a una reducción del 5%. De esta manera visual podemos decir que comparando el pico mínimo de Ibercaja Banco en el año 2012 con los dos picos de Caja Rural de Aragón (Bantierra), convierte a estos últimos en insignificantes y me atrevería a decir que la sociedad cooperativa de crédito no se vio afectada por estas reducciones en su valor.

#### 4.3. Análisis económico-financiero

En este apartado someteremos a análisis ambas entidades financieras, para ello pondremos en práctica las ratios financieras explicadas anteriormente en el capítulo III de nuestro trabajo, referido a la metodología que vamos a utilizar. En dicho capítulo se explican las ratios que a continuación vamos a interpretar.

##### 4.3.1. Ratio de liquidez

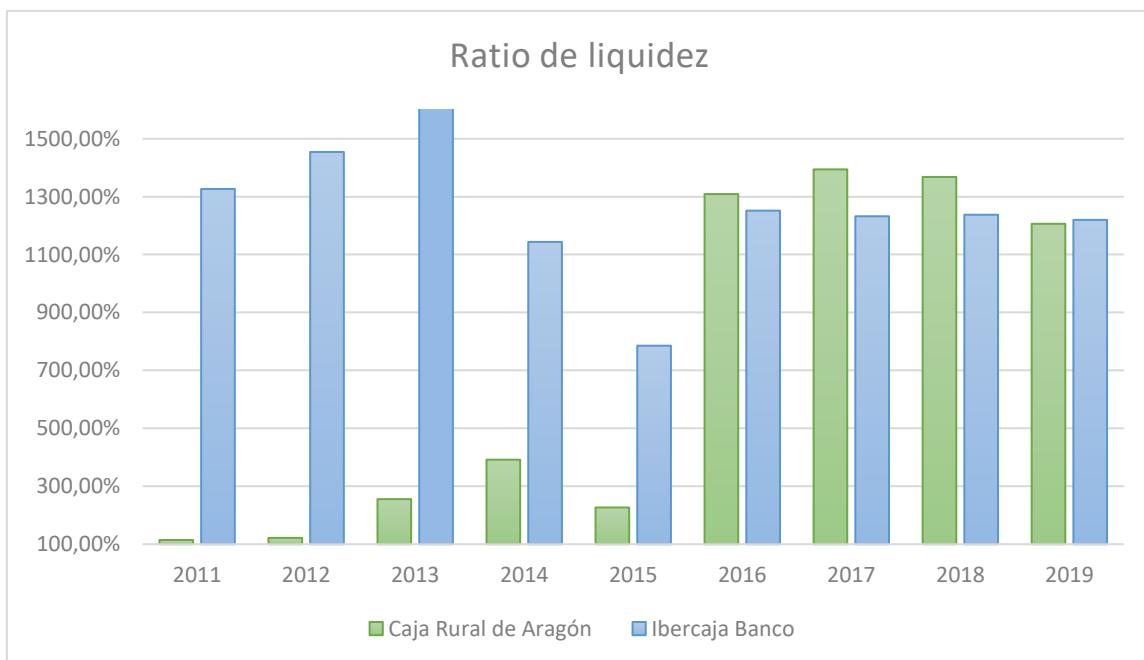
La ratio de liquidez es aquella que mide que las entidades financieras disponen de activos líquidos de alta calidad (de Nivel I, el efectivo y los depósitos en bancos centrales), para

que con ellos sea posible cubrir sus salidas netas en un horizonte temporal de 30 días. El valor debe ser superior al 100% para que la entidad se encuentre en una buena situación de liquidez. Los activos líquidos de alta calidad los obtenemos del balance de situación de las entidades, siendo la primera partida de su activo, ya que este ultimo esta ordenado de mayor a menor liquidez. Por otra parte, las salidas netas las obtenemos del resultado que se obtiene en el estado de flujos de efectivo modificado (Ver Anexo 2), de esta manera obtenemos las salidas netas de esos 30 días.

Tras realizar dichos cálculos, obtenemos el gráfico que encontramos en la Figura 3, a partir del cual podemos interpretar que Ibercaja Banco, desde los inicios de nuestro estudio se encuentra en una mejor situación de liquidez que Caja Rural de Aragón, aunque, a partir del año 2016, nuestra cooperativa de crédito comienza a ganar liquidez de manera muy notable, esto es debido a un incremento en sus activos de alta liquidez con respecto a los años anteriores.

En cuanto a los valores obtenidos, tanto Ibercaja Banco como Caja Rural de Aragón superan el 100% que indica la ratio de liquidez y, por tanto, de manera consecutiva, ambas entidades se encuentran en una buena situación de liquidez.

*Figura 3: Gráfico comparativo de la ratio de liquidez*



*Fuente: Elaboración propia*

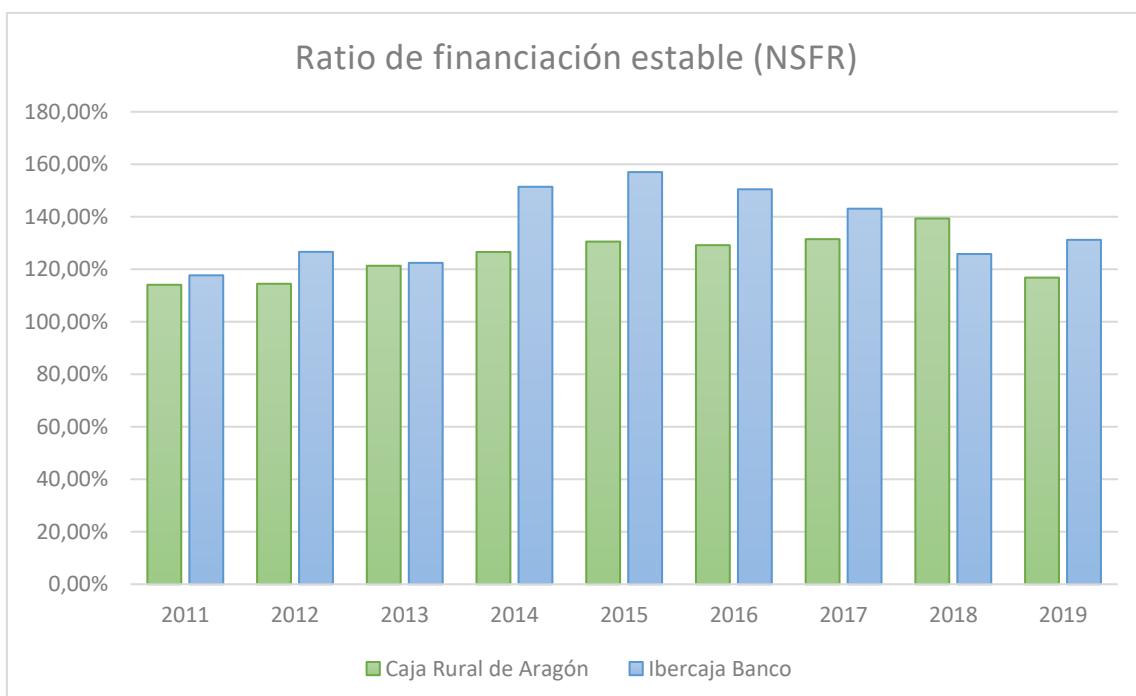
#### 4.3.2. Ratio de financiación estable (NSFR)

La ratio de financiación estable explica que toda entidad financiera debe disponer de financiación estable (pasivos estables de la entidad) suficiente para cubrir sus necesidades de liquidez (activos que la entidad debe financiar). En este caso, el resultado también debe ser superior al 100%.

Para obtener los resultados debemos saber que el pasivo estable de la entidad es la totalidad del mismo, mientras que los activos que hay que financiar son mayormente los préstamos que las entidades financieras conceden a sus clientes, o lo que es lo mismo las inversiones crediticias de las entidades.

En la Figura 4 podemos ver que tanto Ibercaja Banco como la Caja Rural de Aragón, cumplen el requisito de superar el 100% como resultado de la ratio explicada y, además, observamos que obtienen unos valores muy similares, destacando unos repuntes en el caso de Ibercaja Banco a partir del año 2013, coincidente con la tendencia alcista que retomó Ibercaja Banco tras la contundente bajada provocada por la perdida de 485 millones de euros al destinarlos al saneamiento de sus activos inmobiliarios en el año 2012.

*Figura 4: Gráfico comparativo de la ratio de financiación estable (NSFR)*



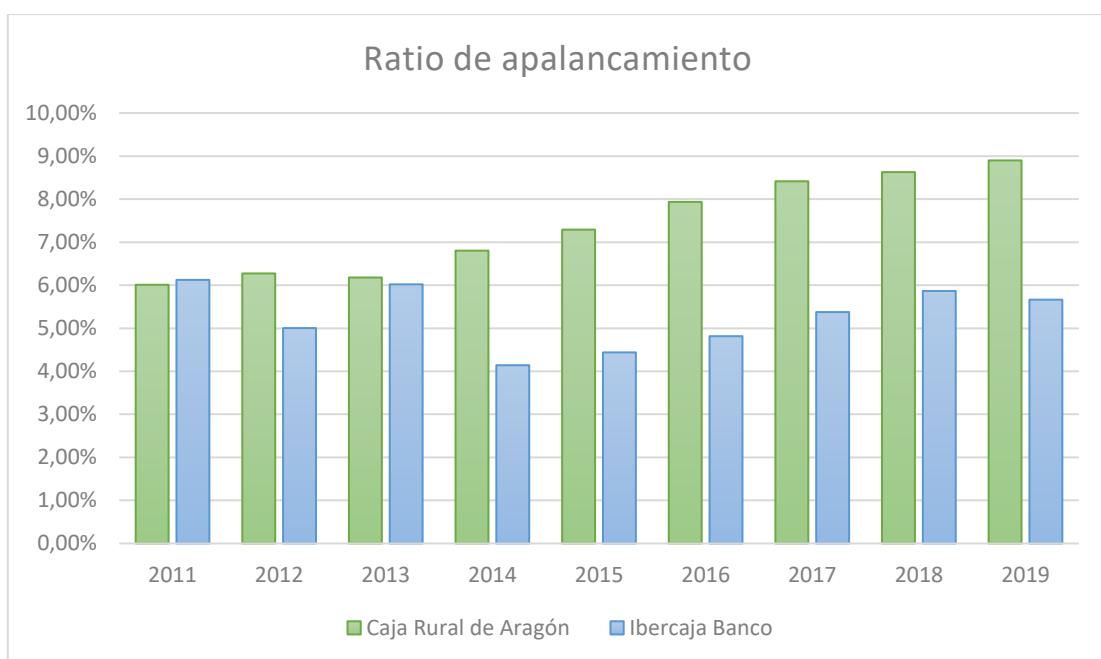
*Fuente: Elaboración propia*

#### 4.3.3. Ratio de apalancamiento

Con la ratio de apalancamiento se pretende medir el riesgo de la entidad, relacionando el capital con la exposición total, es decir, con la totalidad de sus activos, su objetivo principal es limitar el excesivo apalancamiento del sistema.

Con Basilea III, se establece una ratio mínima de apalancamiento del 3%, y en la Figura 5 observamos que, tanto Ibercaja Banco, como Caja Rural de Aragón, superan dicho límite de manera consecutiva, por lo tanto, podemos decir que ambas entidades se encuentran en una buena posición en cuanto a su endeudamiento.

*Figura 5: Gráfico comparativo de la ratio de apalancamiento*



*Fuente: Elaboración propia*

#### 4.3.4. Ratio de rentabilidad financiera

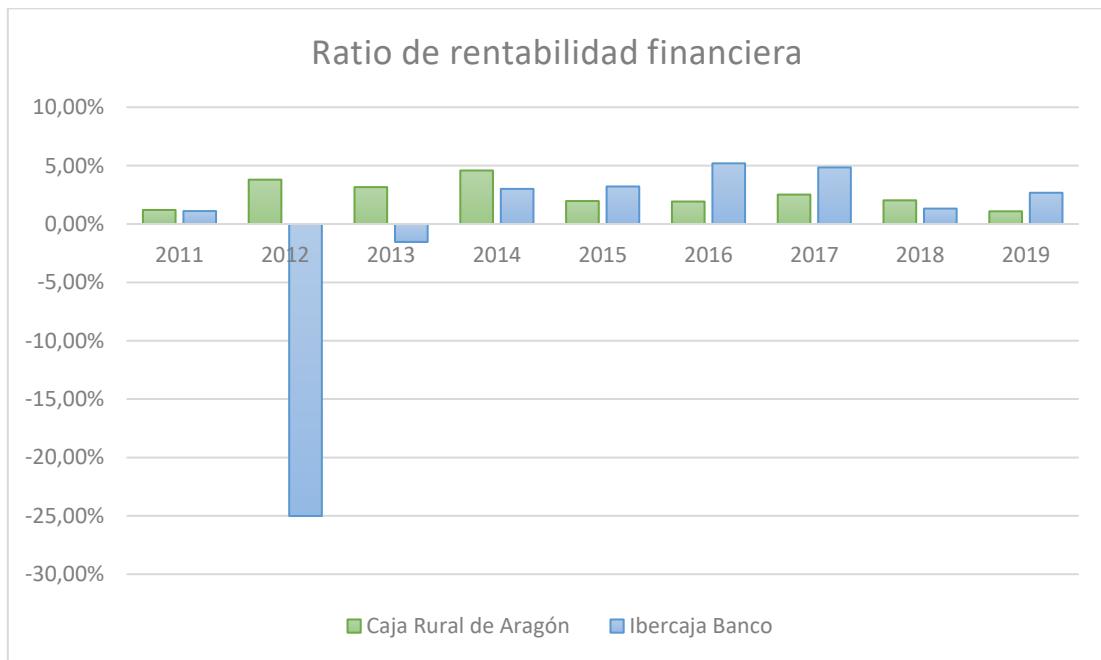
La rentabilidad financiera en una entidad financiera puede medirse tanto por la rentabilidad financiera, como por la rentabilidad económica, pero esta última dificulta la comparación entre entidades con diferente tipología de negocio, y en nuestro caso, Ibercaja Banco y Caja Rural de Aragón, aunque se dediquen a ofrecer un servicio financiero, no están reguladas de la misma manera.

Por lo tanto, procederemos a analizar la rentabilidad financiera, que se basa en el estudio de la rentabilidad de los recursos propios de la entidad. Para su cálculo, obtenemos de la cuenta de resultados (Ver Anexo3), el beneficio después de impuestos, para compararlo con los recursos propios que tiene la entidad en cada ejercicio y así obtener el resultado.

La forma que adopta el grafico que vemos en la Figura 6, puede recordarnos al que presentábamos con anterioridad referido a la variación interanual del crecimiento de las entidades, y por la misma razón que Ibercaja Banco destacaba entonces, observamos que la característica mas significativa que muestra la comparativa de la rentabilidad financiera es la bajada del año 2012 de Ibercaja Banco, la razón es la misma que explicábamos anteriormente.

En cuanto al resto, observamos que la Caja Rural de Aragón ha tomado rentabilidades positivas consecutivamente y que Ibercaja Banco, tras ese año de perdidas ha sabido recuperarse y actualmente ambas se encuentran en posición de rentabilidad positiva.

*Figura 6: Gráfico comparativo de la ratio de rentabilidad financiera*



*Fuente: Elaboración propia*

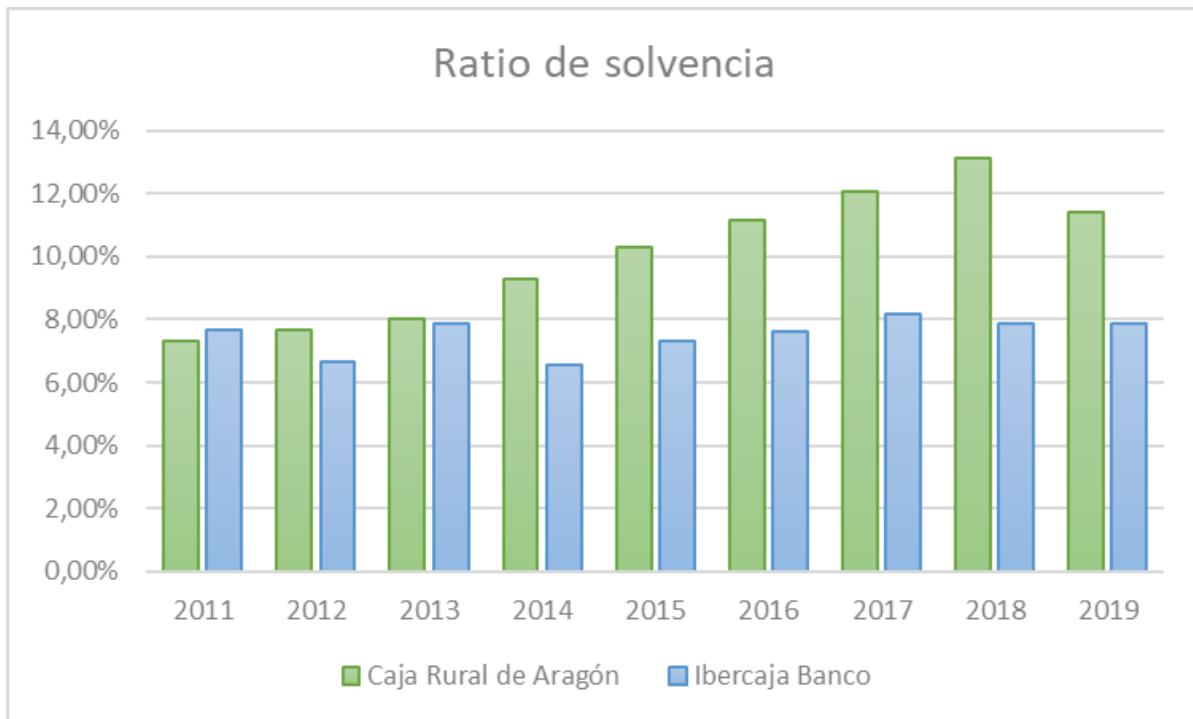
#### 4.3.5. Ratio de solvencia

Para terminar con el análisis económico financiero, sometemos a estudio la ratio de solvencia, esta compara el capital de la entidad con aquellos activos ponderados por riesgo. Saber que, los activos ponderados por riesgo para una entidad financiera son los préstamos que han sido concedidos a los clientes.

La ratio de solvencia para una entidad financiera debe ser como mínimo del 8%, por lo que en lo que podemos ver en el gráfico que se muestra en la Figura 7, la Caja Rural de Aragón se encuentra en una posición mas solvente que Ibercaja Banco, aunque ambas

entidades comenzaron a tomar una tendencia alcista a partir del año 2013, pero en el caso de Ibercaja Banco ha sido de una manera mucho menos evidente, llegando a rozar ese mínimo solamente en el año 2017.

*Figura 7: Gráfico comparativo de la ratio de solvencia*



*Fuente: Elaboración propia*

#### 4.4. Responsabilidad Social Corporativa

Tanto Ibercaja Banco como Caja Rural de Aragón, se comprometen con la sostenibilidad y tienen en cuenta los aspectos sociales y atienden las necesidades de sus grupos de interés (stakeholders)

En el caso de Ibercaja Banco, como Banco, se sienten responsables a la hora de reconocer y aceptar compromisos de su entorno, enfocándose hacia el futuro proactivamente, para ello adoptan estrategias y procesos que los lleven a mejorar teniendo en cuenta las externalidades directas e indirectas que ellos generan en la economía, medio ambiente y sociedad.

Por otro lado, Caja Rural de Aragón apuesta por la honestidad, para generar confianza con sus clientes y socios, siendo el dialogo la base de la sinceridad en la relación con sus stakeholders, y prima la transparencia como base de la ética que caracteriza la realidad de

su entidad. Todo ello lo suman a la vocación en el servicio, disponibilidad, continuo cambio y proximidad con el cliente.

Punto a diferenciar es que, la Fundación Adecco, junto con la Caja Rural de Aragón, presentan un informe de Responsabilidad Social Corporativa en el medio rural, este trabajo se basa en el análisis realizado a 75 empresas que operan en el medio rural de la región, situadas además en municipios de menos de 10.000 habitantes.

#### 4.5. Servicios y productos de las entidades financieras

En este caso, no existen muchas diferencias, pues tanto Ibercaja Banco como la Caja Rural de Aragón atienden las mismas necesidades de sus clientes o socios. Por mencionar alguna diferencia entre ambas, podríamos decir que, en el caso de la Caja Rural de Aragón, todos sus servicios van dirigidos primordialmente al sector primario de la economía (agricultura y ganadería) y a mejorar la riqueza en el medio rural, pero no quiere decir que sean su única prioridad, pues también ofrecen productos para el resto de la población.

Tras comparar las diferentes páginas institucionales de ambas entidades, podemos observar que los servicios que ofrecen en gran medida son tanto para particulares como para empresas.

En el caso de los servicios y productos que van destinados a particulares encontramos:

- Cuentas (de ahorro, corrientes, etc.)
- Depósitos
- Tarjetas
- Ahorro e inversión
- Planes de Pensiones
- Seguros
- Hipotecas y préstamos

Por otra parte, encontramos servicios para empresas, que algunos de ellos son comunes con los destinados a particulares, pero las condiciones no son las mismas.

- Financiación
- Cobros
- Pagos
- Inversión y tesorería

- Seguros
- Comercio exterior (Negocio internacional)

Además, ambas entidades ofrecen el servicio de Banca privada, donde gestionan grandes patrimonios, y tienen un portal inmobiliario.

En el caso de Caja Rural de Aragón, también incluye el Negocio Agrario, esto se debe a que es la entidad financiera de referencia en el sector primario como comentábamos anteriormente. Los servicios que se ofrecen desde el departamento del negocio agrario son, entre otros, la gestión de las ayudas de la PAC (Política Agraria Comunitaria), la contratación de los seguros agrarios o la financiación para el sector agrícola y ganadero.

## **Capítulo V: Conclusiones**

Las entidades financieras han sido y siguen siendo los organismos que hacen de intermediarios financieros entre el público con excedente económico y el que tiene falta de liquidez. Hemos visto que desde el Ministerio de Economía que regula el sistema financiero español, pasando por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España, y aplicando las leyes pertinentes a cada tipo de entidad financiera, tanto los Bancos como las Cajas Rurales (cooperativas de crédito) pueden ofrecer los mismos productos a sus clientes.

El principal objetivo de este trabajo era comparar cuantitativa y cualitativamente Ibercaja Banco y la Caja Rural de Aragón. Tras analizar su balance, cuenta de resultados, estado de flujos de efectivo y realizar el análisis económico-financiero a través de las ratios de estructura, podemos concluir que, la Caja Rural de Aragón, a pesar de ser una entidad financiera de pequeño tamaño, no se vio tan afectada por la crisis económica como Ibercaja Banco, puesto que, después de observar la evolución de ambas entidades, el año 2012 fue crítico para el banco que hemos analizado, si bien tardó poco en comenzar a recuperarse.

Tras someter las dos entidades al análisis económico financiero, obtenemos que tanto Caja Rural de Aragón como Ibercaja Banco se han ido encontrando en buena situación de liquidez y de financiación estable durante todo el periodo que recoge nuestro trabajo, superando los valores mínimos que se establecen, y notando un crecimiento de nuestra cooperativa de crédito a partir del año 2015. También superan el mínimo del 3% de apalancamiento, y la rentabilidad financiera muestra una imagen semejante al crecimiento

evolutivo de ambas entidades financieras; por último, analizamos la solvencia y vimos que Caja Rural de Aragón con su capital, es más solvente a la hora de hacer frente a esos activos ponderados por riesgo.

En definitiva, hemos podido comprobar que, ambas entidades financieras tienen la posibilidad de comercializar el mismo tipo de productos y ofrecer a sus clientes los mismos servicios, independientemente de la regulación a la que están sometidas, pero es posible que, la Caja Rural de Aragón, al focalizarse en un sector mas individualizado, obtenga en ocasiones mejores resultados financieros que Ibercaja Banco, a considerar esto ultimo sobre todo a partir del año 2016, año en el que nuestra cooperativa de crédito terminó su ejercicio con un beneficio de 75 millones de euros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ibercaja Banco (2011), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2012), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2013), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2014), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2015), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2016), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2017), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2018), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- Ibercaja Banco (2019), *Informe de auditoría y cuentas anuales*
- UNACC (2011), *Estados financieros diciembre 2011*
- UNACC (2012), *Estados financieros diciembre 2012*
- UNACC (2013), *Estados financieros diciembre 2013*
- UNACC (2014), *Estados financieros diciembre 2014*
- UNACC (2015), *Estados financieros diciembre 2015*
- UNACC (2016), *Estados financieros diciembre 2016*
- UNACC (2017), *Estados financieros diciembre 2017*
- UNACC (2018), *Estados financieros diciembre 2018*
- UNACC (2019), *Estados financieros diciembre 2018*
- Banco de España (Otras publicaciones), *Guía de archivos históricos de la banca en España.*
- Pellejero, P. (2018), “Estructura del sistema financiero español” *Entidades bancarias y sus operaciones*
- Pellejero, P. (2018), “Las entidades de crédito en España” *Entidades bancarias y sus operaciones*
- Pellejero, P. (2018), “El riesgo en la banca” *Entidades bancarias y sus operaciones*
- Pellejero, P. (2018), “Operaciones pasivas” *Entidades bancarias y sus operaciones*

Pellejero, P. (2018), “Operaciones activas” *Entidades bancarias y sus operaciones*

Pellejero, P. (2018), “Análisis de las entidades bancarias” *Entidades bancarias y sus operaciones*

Fabra, L. (2019), “Métodos basados en el valor patrimonial” *Valoración de Empresas*

Ibercaja Banco (2020), *Responsabilidad corporativa*

Caja Rural de Aragón (2020), *Responsabilidad social corporativa*

## WEBGRAFÍA

Evolución Caja Rural de Aragón

<https://es.wikipedia.org/wiki/Bantierra>

Evolución Ibercaja Banco

<https://es.wikipedia.org/wiki/Ibercaja>

El País (1 de marzo del 2013), *Ibercaja pierde 485 millones en 2012 tras sanear sus activos inmobiliarios.*

[https://elpais.com/economia/2013/03/01/actualidad/1362143595\\_384287.html](https://elpais.com/economia/2013/03/01/actualidad/1362143595_384287.html)

Notas de prensa de Ibercaja Banco

<https://www.ibercaja.com/detalle-sala-de-prensa/noticias/4548>

Web de BBVA, *¿Cómo interpretar el balance de un banco?*

<https://www.bbva.com/es/interpretar-balance-banco/>

Web Banco de España, *El SEBC, el Eurosistema, el BCE y los bancos centrales nacionales*

[https://www.bde.es/bde/es/secciones/eurosistema/inst/sebc/El\\_SEBC\\_el\\_Eur\\_5156733\\_9e2d0441.html](https://www.bde.es/bde/es/secciones/eurosistema/inst/sebc/El_SEBC_el_Eur_5156733_9e2d0441.html)

App Banco de España, *Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón.*

<http://app.bde.es/clf-www/leyes.jsp?id=138662&idart=138779&tipoEnt=0>

App Banco de España, *Ley 13/1989, de 26 de mayo. Cooperativas de crédito.*

<http://app.bde.es/clf-www/leyes.jsp?id=7414>

Web del Boletín Oficial del Estado, *Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.*

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-15681>

Web de CECA, *Quienes somos*

<https://www.ceca.es/quienes-somos/>

El País Economía, Cinco días (9 de julio del 2019), *Poder y dinero: un repaso a la historia de la banca española en el siglo XX.*

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/07/08/companias/1562604727\\_281538.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/07/08/companias/1562604727_281538.html)

Web Economipedia, *Balance de situación de un banco*

<https://economipedia.com/definiciones/balance-de-situacion-de-las-entidades-financieras.html>

Web Economipedia, *Cuenta de resultados de entidades financieras*

<https://economipedia.com/definiciones/cuenta-de-resultados-entidades-financieras.html>

# ANEXOS

## ANEXO 1: BALANCES

### Balances Caja Rural de Aragón

(Cantidades en miles de euros)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>ACTIVO</b>	<b>6.033.383,00 €</b>	<b>6.131.076,00 €</b>	<b>6.236.183,00 €</b>	<b>5.632.669,00 €</b>	<b>5.301.998,00 €</b>	<b>4.902.807,46 €</b>	<b>4.450.042,39 €</b>	<b>4.539.762,23 €</b>	<b>4.549.273,39 €</b>
1. Caja y depósitos en bancos	27.527,00 €	25.424,00 €	22.527,00 €	24.208,00 €	24.276,00 €	151.717,38 €	173.082,54 €	174.979,17 €	163.258,02 €
2. Cartera de negociación	14.079,00 €	106.187,00 €	79.331,00 €	115.472,00 €	73.019,00 €	63.368,45 €	42.530,10 €	42.617,72 €	34.075,66 €
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias	200,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	199.258,74 €	282.905,92 €
4. Activos financieros disponibles para la venta	581.343,00 €	458.931,00 €	804.902,00 €	746.885,00 €	753.883,00 €	556.123,19 €	602.934,12 €	614.212,03 €	- €
5. Inversiones crediticias	4.965.845,00 €	5.012.876,00 €	4.811.947,00 €	4.126.762,00 €	3.761.195,00 €	3.490.385,37 €	3.097.480,32 €	2.982.510,48 €	3.553.107,06 €
6. Cartera de inversión a	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
8. Derivados de coberturas	1.805,00 €	4.859,00 €	3.550,00 €	4.248,00 €	4.166,00 €	1.376,43 €	392,19 €	1.172,52 €	671,72 €
9. Activos no corrientes en venta	84.046,00 €	150.381,00 €	181.611,00 €	269.994,00 €	357.202,00 €	241.151,64 €	172.044,27 €	167.352,06 €	157.987,92 €
10. Participaciones	5.741,00 €	7.426,00 €	4.959,00 €	7.083,00 €	4.670,00 €	639,27 €	633,41 €	353,68 €	354,72 €
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
12. Activos por reaseguros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
13. Activo material	214.324,00 €	200.949,00 €	174.076,00 €	166.820,00 €	157.892,00 €	230.396,62 €	200.066,42 €	192.875,80 €	193.331,90 €
14. Activo intangible	1.756,00 €	537,00 €	435,00 €	401,00 €	337,00 €	335,09 €	368,38 €	188,53 €	213,17 €
15. Activos fiscales	122.120,00 €	149.231,00 €	141.007,00 €	146.853,00 €	143.839,00 €	152.822,82 €	146.907,45 €	146.604,83 €	145.213,13 €
16. Resto de activos	14.597,00 €	14.275,00 €	11.838,00 €	23.943,00 €	21.519,00 €	14.491,20 €	13.603,19 €	17.636,68 €	18.154,17 €
<b>PASIVO</b>	<b>5.665.294,00 €</b>	<b>5.738.647,00 €</b>	<b>5.839.146,00 €</b>	<b>5.223.913,00 €</b>	<b>4.910.542,00 €</b>	<b>4.509.058,51 €</b>	<b>4.072.586,66 €</b>	<b>4.156.174,86 €</b>	<b>4.151.027,90 €</b>
1. Cartera de negociación	13.009,00 €	29.921,00 €	73.172,00 €	108.694,00 €	104.431,00 €	65.493,31 €	48.520,25 €	47.323,80 €	38.491,35 €
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Pasivos financieros a coste	5.586.535,00 €	5.646.716,00 €	5.701.945,00 €	5.011.676,00 €	4.736.551,00 €	4.369.643,82 €	3.961.994,20 €	4.020.205,85 €	4.009.525,39 €
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
5. Derivados de cobertura	6.293,00 €	3.231,00 €	3.177,00 €	16.252,00 €	7.281,00 €	13.878,72 €	15.272,37 €	46.999,87 €	66.891,42 €
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Pasivos por contratos de seguros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
8. Provisiones	22.219,00 €	11.616,00 €	20.786,00 €	22.388,00 €	25.803,00 €	22.650,17 €	11.620,27 €	11.885,03 €	10.198,16 €
9. Pasivos fiscales	24.068,00 €	37.696,00 €	32.936,00 €	44.416,00 €	23.902,00 €	25.515,25 €	22.440,82 €	21.062,89 €	18.866,70 €
10. Fondo obra social (Solo cajas de ahorros y coop. De crédito)	502,00 €	67,00 €	350,00 €	1.073,00 €	282,00 €	389,78 €	929,56 €	927,14 €	324,26 €
11. Resto de pasivos	12.668,00 €	9.400,00 €	6.780,00 €	19.414,00 €	12.292,00 €	11.487,46 €	11.809,18 €	7.770,28 €	6.730,62 €
12. Capital reembolsable a la vista (Solo en coop. De crédito)	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>368.089,00 €</b>	<b>392.429,00 €</b>	<b>397.037,00 €</b>	<b>408.756,00 €</b>	<b>391.456,00 €</b>	<b>393.748,94 €</b>	<b>377.455,73 €</b>	<b>383.587,37 €</b>	<b>398.245,49 €</b>
1. Fondos propios	362.585,00 €	384.597,00 €	385.341,00 €	383.212,00 €	386.611,00 €	389.099,10 €	374.449,72 €	391.677,48 €	404.872,25 €
2. Ajustes por valoración	4.654,00 €	7.194,00 €	11.668,00 €	25.344,00 €	4.659,00 €	4.493,84 €	2.655,01 €	- 8.449,12 €	- 6.626,77 €
3. Intereses minoritarios	850,00 €	638,00 €	28,00 €	200,00 €	186,00 €	156,00 €	351,00 €	359,00 €	- €
<b>PATRIMONIO NETO + PASIVO</b>	<b>6.033.383,00 €</b>	<b>6.131.076,00 €</b>	<b>6.236.183,00 €</b>	<b>5.632.669,00 €</b>	<b>5.301.998,00 €</b>	<b>4.902.807,46 €</b>	<b>4.450.042,39 €</b>	<b>4.539.762,23 €</b>	<b>4.549.273,39 €</b>

Fuente: Elaboración propia

## Balances Ibercaja Banco

(Cantidades en miles de euros)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>ACTIVO</b>	<b>42.300.260,00 €</b>	<b>41.469.096,00 €</b>	<b>39.435.479,00 €</b>	<b>57.172.322,00 €</b>	<b>58.921.692,00 €</b>	<b>57.175.874,00 €</b>	<b>53.106.969,00 €</b>	<b>52.705.739,00 €</b>	<b>55.422.015,00 €</b>
1. Caja y depósitos en bancos centrales	527.857,00 €	289.508,00 €	345.653,00 €	434.700,00 €	532.626,00 €	1.005.986,00 €	3.512.477,00 €	1.118.206,00 €	3.929.202,00 €
2. Cartera de negociación	39.294,00 €	30.097,00 €	27.875,00 €	53.999,00 €	41.327,00 €	33.124,00 €	9.378,00 €	7.411,00 €	8.963,00 €
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias	- €	- €	- €	- €	52.613,00 €	48.997,00 €	52.247,00 €	8.905.530,00 €	8.471.254,00 €
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.424.817,00 €	3.650.898,00 €	2.231.274,00 €	9.471.223,00 €	15.599.216,00 €	11.476.251,00 €	10.849.926,00 €	- €	- €
5. Inversiones crediticias	33.756.883,00 €	31.152.991,00 €	30.214.951,00 €	36.048.514,00 €	35.738.626,00 €	36.019.328,00 €	35.019.799,00 €	39.378.416,00 €	39.768.768,00 €
6. Cartera de inversión a vencimiento	2.247.648,00 €	3.820.919,00 €	4.088.342,00 €	6.681.685,00 €	2.662.571,00 €	4.545.574,00 €	- €	- €	- €
7. Ajustes a activos financieros por macro-cober turas	- €	- €	- €	128.992,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
8. Derivados de cobertura	703.154,00 €	686.858,00 €	491.597,00 €	492.742,00 €	357.452,00 €	285.111,00 €	187.456,00 €	161.371,00 €	137.210,00 €
9. Activos no corrientes en venta	81.258,00 €	70.994,00 €	72.556,00 €	189.233,00 €	714.217,00 €	656.931,00 €	552.756,00 €	288.590,00 €	267.209,00 €
10. Participaciones	617.471,00 €	627.011,00 €	855.327,00 €	857.624,00 €	135.136,00 €	135.798,00 €	105.313,00 €	126.235,00 €	109.815,00 €
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	117.983,00 €	110.948,00 €	102.339,00 €	130.467,00 €	960,00 €	514,00 €	395,00 €	719,00 €	539,00 €
12. Activo material	476.664,00 €	408.423,00 €	384.687,00 €	882.266,00 €	1.163.734,00 €	1.092.388,00 €	1.029.414,00 €	941.991,00 €	983.710,00 €
13. Activo intangible	18.122,00 €	11.416,00 €	9.737,00 €	189.373,00 €	203.571,00 €	198.837,00 €	199.680,00 €	203.877,00 €	212.673,00 €
14. Activos fiscales	247.015,00 €	503.111,00 €	546.011,00 €	1.516.596,00 €	1.407.620,00 €	1.397.012,00 €	1.338.472,00 €	1.383.560,00 €	1.339.805,00 €
15. Resto de activos	42.094,00 €	105.922,00 €	65.130,00 €	94.908,00 €	312.023,00 €	280.023,00 €	249.656,00 €	189.833,00 €	192.867,00 €
<b>PASIVO</b>	<b>39.730.316,00 €</b>	<b>39.449.040,00 €</b>	<b>36.997.064,00 €</b>	<b>54.588.481,00 €</b>	<b>56.121.037,00 €</b>	<b>54.199.114,00 €</b>	<b>50.107.677,00 €</b>	<b>49.545.512,00 €</b>	<b>52.180.918,00 €</b>
1. Cartera de negociación	24.405,00 €	16.880,00 €	21.630,00 €	48.462,00 €	35.970,00 €	31.255,00 €	7.301,00 €	8.691,00 €	9.469,00 €
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Pasivo financiero a coste amortizado	39.220.347,00 €	38.980.573,00 €	36.558.891,00 €	53.060.501,00 €	48.581.317,00 €	46.352.735,00 €	42.270.895,00 €	41.141.636,00 €	43.448.320,00 €
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-cober turas	- €	- €	- €	6.668,00 €	6.930,00 €	16.022,00 €	11.054,00 €	24.961,00 €	37.617,00 €
5. Derivados de coberturas	174.309,00 €	145.250,00 €	74.541,00 €	596.975,00 €	330.474,00 €	176.172,00 €	106.702,00 €	155.200,00 €	233.888,00 €
6. Pasivos por contratos de seguros	- €	- €	- €	- €	6.382.222,00 €	6.858.907,00 €	7.019.204,00 €	7.514.769,00 €	7.784.537,00 €
7. Provisiónes	153.101,00 €	150.477,00 €	150.802,00 €	328.517,00 €	316.996,00 €	411.329,00 €	372.779,00 €	348.811,00 €	315.695,00 €
8. Pasivos fiscales	85.087,00 €	74.432,00 €	123.259,00 €	373.833,00 €	350.115,00 €	231.874,00 €	191.630,00 €	181.263,00 €	178.164,00 €
9. Resto de pasivos	73.067,00 €	81.428,00 €	67.941,00 €	173.525,00 €	117.013,00 €	120.820,00 €	128.112,00 €	170.181,00 €	173.228,00 €
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.569.944,00 €</b>	<b>2.020.056,00 €</b>	<b>2.438.415,00 €</b>	<b>2.583.841,00 €</b>	<b>2.800.655,00 €</b>	<b>2.976.760,00 €</b>	<b>2.999.292,00 €</b>	<b>3.160.227,00 €</b>	<b>3.241.097,00 €</b>
1. Fondos propios	2.590.214,00 €	2.074.832,00 €	2.374.108,00 €	2.367.434,00 €	2.615.555,00 €	2.753.123,00 €	2.854.915,00 €	3.091.665,00 €	3.139.017,00 €
2. Ajustes por valoración	-	20.270,00 €	- 54.776,00 €	64.307,00 €	216.407,00 €	183.991,00 €	223.330,00 €	144.077,00 €	68.562,00 €
3. Intereses minoritarios	- €	- €	- €	- €	- €	1.109,00 €	307,00 €	300,00 €	- €
<b>PATRIMONIO NETO + PASIVO</b>	<b>42.300.260,00 €</b>	<b>41.469.096,00 €</b>	<b>39.435.479,00 €</b>	<b>57.172.322,00 €</b>	<b>58.921.692,00 €</b>	<b>57.175.874,00 €</b>	<b>53.106.969,00 €</b>	<b>52.705.739,00 €</b>	<b>55.422.015,00 €</b>

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 2: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MODIFICADO)

### Estado de Flujos de Efectivo de Caja Rural de Aragón (Bantierra)

(En miles de euros)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
A)Flujos de efectivo de actividades de explotacion	273.440,00 €		- 60.881,00 €	107.266,00 €	111.330,00 €	37.218,15 €	- 55.009,99 €	- 6.562,29 €	- 12.942,76 €
B) Flujos de efectivo de actividades de inversion	- 8.485,00 €		- 74.741,00 €	- 129.823,00 €	- 51.914,00 €	- 18.639,82 €	88.862,84 €	8.733,64 €	13.298,52 €
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación	27.593,00 €		- 11.180,00 €	- 9.474,00 €	- 4.379,00 €	- 4.771,45 €	- 23.830,11 €	2.408,42 €	8.690,42 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	- €		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
E) Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	292.548,00 €		- 146.802,00 €	- 32.031,00 €	55.037,00 €	10.806,88 €	10.022,73 €	4.579,77 €	9.046,18 €
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	- €		254.000,00 €	107.198,00 €	75.167,00 €	130.204,00 €	141.010,88 €	151.033,61 €	155.613,37 €
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo	292.548,00 €	254.000,00 €	107.198,00 €	75.167,00 €	130.204,00 €	141.010,88 €	151.033,61 €	155.613,37 €	164.659,55 €
Por día (365)	801,50 €	695,89 €	293,69 €	205,94 €	356,72 €	386,33 €	413,79 €	426,34 €	451,12 €
En 30 días	24.045,04 €	20.876,71 €	8.810,79 €	6.178,11 €	10.701,70 €	11.589,94 €	12.413,72 €	12.790,14 €	13.533,66 €

*Fuente: Elaboración propia*

### Estado de Flujos de Efectivo Ibercaja Banco

(En miles de euros)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
A)Flujos de efectivo de actividades de explotacion	708.008,00 €	918.133,00 €	- 505.808,00 €	- 4.428.704,00 €	- 2.855.798,00 €	- 1.505.263,00 €	- 671.410,00 €	- 2.899.748,00 €	2.916.558,00 €
B) Flujos de efectivo de actividades de inversion	- 593.396,00 €	- 788.986,00 €	301.543,00 €	4.486.727,00 €	2.499.308,00 €	1.867.406,00 €	3.421.599,00 €	260.804,00 €	22.854,00 €
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación	369.468,00 €	- 371.042,00 €	- 29.339,00 €	395.841,00 €	482.748,00 €	- 209.370,00 €	260.349,00 €	270.637,00 €	- 119.801,00 €
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
E) Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	484.080,00 €	- 241.895,00 €	- 233.694,00 €	453.864,00 €	126.258,00 €	152.773,00 €	2.489.840,00 €	- 2.368.307,00 €	2.819.611,00 €
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	- €	484.080,00 €	242.185,00 €	8.491,00 €	698.726,00 €	824.894,00 €	977.757,00 €	3.467.597,00 €	1.099.290,00 €
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo	484.080,00 €	242.185,00 €	8.491,00 €	462.355,00 €	824.984,00 €	977.757,00 €	3.467.597,00 €	1.099.290,00 €	3.918.901,00 €
Por día (365)	1.326,25 €	663,52 €	23,26 €	1.266,73 €	2.260,23 €	2.678,79 €	9.500,27 €	3.011,75 €	10.736,72 €
En 30 días	39.787,40 €	19.905,62 €	697,89 €	38.001,78 €	67.806,90 €	80.363,59 €	285.007,97 €	90.352,60 €	322.101,45 €

*Fuente: Elaboración propia*

## ANEXO 3: CUENTA DE RESULTADOS

### Cuenta de resultados de Caja Rural de Aragón:

(Cantidades en miles de euros)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
A) Margen de intereses	28.103,00 €	90.927,00 €	67.220,00 €	67.101,00 €	75.096,00 €	75.131,99 €	64.408,95 €	64.790,89 €	62.432,67 €
B) Margen bruto	44.530,00 €	181.524,00 €	118.162,00 €	199.646,00 €	106.279,00 €	144.974,94 €	108.484,74 €	105.029,98 €	91.019,64 €
C) Rdo de la actividad de explotación	4.062,00 €	- 55.303,00 €	- 28.123,00 €	60.537,00 €	- 31.210,00 €	60.603,01 €	18.543,03 €	9.131,90 €	5.461,98 €
D) Resultado antes de impuestos	4.556,00 €	14.270,00 €	8.729,00 €	20.385,00 €	5.257,00 €	2.127,77 €	12.241,27 €	7.946,37 €	4.394,97 €
E) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	4.357,00 €	14.605,00 €	12.172,00 €	17.567,00 €	7.608,00 €	7.488,99 €	9.438,87 €	7.946,37 €	4.394,97 €
F) Resultado del ejercicio	4.357,00 €	14.605,00 €	12.172,00 €	17.567,00 €	7.608,00 €	7.488,99 €	9.438,87 €	7.946,37 €	4.394,97 €

*Fuente: Elaboración propia*

Cuenta de resultados de Ibercaja Banco:

(Cantidades en miles de euros)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
A) Margen de intereses	443.701,00 €	524.325,00 €	405.265,00 €	582.254,00 €	631.576,00 €	567.203,00 €	561.156,00 €	572.151,00 €	547.246,00 €
B) Margen bruto	720.376,00 €	1.073.613,00 €	750.958,00 €	1.268.663,00 €	1.040.831,00 €	1.129.774,00 €	1.164.214,00 €	966.594,00 €	926.579,00 €
C) Rdo de la actividad de explotacion	95.577,00 €	- 495.814,00 €	31.593,00 €	197.126,00 €	140.377,00 €	90.887,00 €	262.653,00 €	- €	- €
D) Resultado antes de impuestos	8.465,00 €	- 774.113,00 €	- 98.242,00 €	105.322,00 €	118.237,00 €	70.770,00 €	182.731,00 €	80.830,00 €	128.637,00 €
E) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	28.685,00 €	- 518.946,00 €	- 39.523,00 €	71.216,00 €	84.079,00 €	143.062,00 €	138.358,00 €	40.804,00 €	83.989,00 €
F) Resultado del ejercicio	28.685,00 €	- 518.946,00 €	- 36.523,00 €	71.216,00 €	84.079,00 €	143.062,00 €	138.358,00 €	40.804,00 €	83.989,00 €

*Fuente: Elaboración propia*